

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

**PROPUESTA CURRICULAR PARA
LA DISMINUCION DEL REZAGO DE
TITULACION DE LOS PROFESORES
EN EDUCACION PRIMARIA .**



TESINA QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

ROSA IMELDA LIRA TELLEZ

DIRECTOR DE TESINA: LUIS QUINTANILLA GONZALEZ

MEXICO 1996

INDICE

INTRODUCCION.....	4
CAPITULO I	
DESCRIPCION DE UNA EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TITULACION.....	5
CAPITULO II	
ETAPA REFLEXIVA DE LA EXPERIENCIA COMO ASESOR PROFESIONAL.....	16
A. Bases Legislativas para la Titulación del Egresado Normalista.....	16
B. Por qué Hablar de Currículum en un Proceso de Titulación del Profesor en Educación Primaria.....	19
C. Concepto de Currículum.....	20
D. Desarrollo del currículum.....	23
D.1 Diagnóstico de necesidades.....	24
D.2 Formulación de objetivos.....	26
D.3 Selección y organización de los contenidos de aprendizaje.....	26
D.4 Selección y organización de las actividades de aprendizaje.....	27
D.5 Evaluación de los resultados del currículum.....	28
E. Propuesta curricular en la titulación del Egresado Normalista.....	28
CAPITULO III	
ETAPA PROPOSITIVA.....	43

1. Conceptualizaciones Previas a la Evaluación de la Propuesta Curricular Apliacada.....	43
2.-Evaluación de la Propuesta Curricular Aplicada.....	45
3.- Propuestas a Emplear en Posteriores Experiencias Relacionadas con la Titulación de Docentes.....	46
4.- Conclusiones.....	49

1. Conceptualizaciones Previas a la Evaluación de la Propuesta Curricular APLICADA.....	43
2.-Evaluación de la Propuesta Curricular Aplicada.....	45
3.- Propuestas a Emplear en Posteriores Experiencias Relacionadas con la Titulación de Docentes.....	46
4.- Conclusiones.....	49

INTRODUCCION

La propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional para la titulación de los egresados de las licenciaturas del plan 1979, con la opción de recuperación de la experiencia profesional, fue una oportunidad para analizar mi hacer profesional en el campo Pedagógico y la reflexión sobre la Propuesta Curricular aplicada en la Escuela Normal No. 17 del Estado de México, hoy Normal de Coacalco para promover la titulación de sus egresados.

Por lo que, en primer lugar se hace una descripción de la situación problemática a la que se enfrentó el Coordinador de la Sección de Exámenes Profesionales en marzo de 1985, en donde se detectó un alto porcentaje de rezago en este aspecto. Motivo por el que se entrevistó aleatoriamente a algunos de los pasantes inscritos a la Sección de Titulación, para tener un diagnóstico más concreto de la situación y poder así proponer alternativas de acción más ligadas a los intereses y necesidades de los pasantes y no solo a lo requerido por lo Institucional.

En seguida se hace una reflexión teórica de la experiencia pero sobre todo de la propuesta curricular aplicada a través de un curso-taller sabatino con el que se pretendió que el pasante reconceptualizará los contenidos de la investigación en educación adquiridos durante su proceso de formación como docente, para aplicarlos en el desarrollo de su trabajo de opción (tesis o tesis memoria).

Por último, se hace una valoración de la propuesta metodológica aplicada, en donde se plasman a grandes rasgos los aspectos que el autor considera deben ser replanteados para una próxima experiencia en la formación de docentes con habilidades para la investigación educativa.

CAPITULO I

DESCRIPCION DE UNA EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TITULACION

Lo descrito en el presente trabajo, es producto de las acciones Teórico-metodológicas emprendidas con la finalidad de complementar en el pasante normalista sus conocimientos que sobre el Área de Investigación Educativa había recibido durante su formación docente, con el objeto inmediato de ser aplicados durante la elaboración del documento motivo de replica en el examen profesional.

Meta que nació a raíz de mi asignación en 1985 de Pedagogo "A" a la Sección de Exámenes Profesionales, como Coordinador General y Asesor Profesional en la Escuela Normal No. 17 del Estado de México, ubicada en Coacalco de Berriozábal, México.

El responsable de esta Sección de Titulación tenía definidas sus acciones en el Reglamento de Exámenes Profesionales para obtener el título de profesor en educación primaria en las Escuelas Normales del Estado, en su Artículo No. 11 que al texto dice:

“a) Elaborar los instructivos a los que se sujetarán los sustentantes, para la realización de los documentos de opción de titulación.

- b) Autorizar al sustentante el tipo de trabajo que elija, su planeación y su registro.
- c) Revisar y autorizar el trabajo ya elaborado.
- d) Implementar los instrumentos técnicos necesarios para auxiliar a los sinodales en el proceso de evaluación definitiva".¹

El primer inciso señala que, el papel del personal que se encontraba al frente de la Sección era meramente abocar su hacer o acciones administrativas, para 1985 ya existían documentos que explicaban las opciones de titulación (Tesis, Tesis-Memoria, Áreas Básicas y Proyecto de Investigación y Desarrollo).

El inciso **b** precisa la función como un requisito totalmente administrativo, pues sólo nos señala que se debe autorizar el trabajo, planeación y registro del pasante, más no prevé el hacer intermedio o procesos académicos como asesorar, revisar y guiar la acción del aspirante a titularse, lo mismo sucede con el inciso **c**.

El inciso **d** al igual que el **a**, señala acciones que ya se encontraban descritas en instructivos específicos, como lo eran las escalas que servían de apoyo en el momento de evaluar la réplica, y eran constancia de las decisión de aprobación o reprobación del sustentante.

1. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION "Reglamento de Titulación para las Escuelas Normales del Estado". p. 2

Más el papel de administrador que señala el Reglamento de Exámenes Profesionales era muy limitado y por tanto no expresaba el Área real en la que se tendría que desenvolver el Coordinador y Asesor de dicha Sección, por lo que cabe aquí enmarcar las funciones que se desempeñaban, inherentes a lo establecido:

- 1) Orientar y aclarar dudas del pasante acerca de las características propias de cada opción de titulación autorizadas por la Dirección General de Educación, para que así seleccionara la que más convenía a sus intereses y habilidades.
- 2) Señalar los pasos a seguir en cada opción, para la autorización del registro de su planeación, primeramente, y después de su avance y conclusión de su trabajo.
- 3) Implementar un curso - taller para apoyar, durante el proceso de elaboración del trabajo recepcional, al pasante en los aspectos que presentaban mayor dificultad y principalmente abocados a la metodología de la investigación (Tesis y Tesis Memoria, las opciones que preferían los alumnos).
- 4) Hacer revisiones parciales y periódicas de los trabajos desarrollados por los pasantes en proceso de titulación, con la finalidad de valorar y/o autorizar los avances presentados.
- 5) Autorizar, en base a una revisión general del documento terminado, la impresión y sustentación del trabajo de opción para la presentación de la réplica y evaluación definitiva.

- 6) Como no se contaba con un banco de personal para fungir como sinodal, se realizaba el estudio de los docentes de la Región para conocer su situación profesional: nivel académico - (Mínimo profesor titulado con 5 años de servicio), calidad profesional - (entendiéndose como una persona que se preocupara por alcanzar los objetivos de la educación primaria) e interés por continuar su formación.
- 7) Después de algunas entrevistas para conocer su disposición para participar como sinodal se hacían las propuestas correspondientes ante las autoridades superiores, considerando en cada terna que el personal tuviera la formación acorde a las problemáticas analizadas por los pasantes en su trabajo de titulación.
- 8) Previo a las fechas establecidas para los exámenes profesionales, se programaban reuniones con los futuros Sinodales para brindar una asesoría que enmarcara las especificaciones propias de cada opción y señalar el área que a cada uno le correspondía analizar según su nombramiento.

Sin embargo, el quehacer del Coordinador de la Sección de Exámenes Profesionales contemplaba otras tareas que no se conferían a la asesoría del trabajo recepcional, sino también consideraba los trabajos de servicio social y servicio docente.

En cada uno de éstos se pedía al pasante integrará su plan de trabajo, éste debería contener la estructura siguiente:

Universo en el que se desempeña el área de acción, tiempo de realización, objetivos, período, cronograma de acciones y autorización de la autoridad correspondiente.

Conociendo el total de pasantes inscritos en la Sección de Exámenes Profesionales, para acreditar dichos servicios (social y docente), el responsable de la sección programaba mínimo tres visitas de supervisión para valorar el desempeño y efectividad de las acciones propuestas por los pasantes, para así continuar o reconstruir lo planeado.

Más adelante, se solicitaba al pasante la constancia de realización de dichos servicios, debidamente requisitada por la autoridad superior de la Institución en que habían concluido estas actividades.

Dicho documento, junto con las evaluaciones realizadas por el Asesor Técnico de la Sección de Titulación, servían de base para la expedición del crédito correspondiente, documento previo a la presentación del examen profesional.

En concreto, se puede definir que las funciones del Pedagogo "A" de la Sección de Exámenes Profesionales estaban enmarcando tres grandes rubros.

- Asesor profesional de los trabajos de opción, incluyendo la programación y conducción del cursos taller, y autorización de la impresión de los trabajos terminados para la sustentación de examen recepcional.
- Asignación y asesoría de sinodales.
- Acreditación de los servicio social y docente.

Sin embargo, para el desempeño del presente documento, nos abocaremos a la tarea del coordinador de la Sección de Exámenes Profesionales como Asesor Técnico y de las alternativas propuestas para eficientar su trabajo (propuesta de

curso - taller para complementar la formación del docente en educación primaria en el área de la investigación educativa).

Por lo que, a continuación se describirá el contexto general en el que se desarrolló la acción, su organización y la propuesta alternativa para erradicar o disminuir el rezago en la titulación de los egresados.

La Escuela Normal No. 17 del Estado de México, ubicada en Coacalco de Berriozábal, México, nace en 1974, respondiendo así a las metas propuestas por la gobernatura del estado, que era la de formar al personal docente que atendería la educación básica, demanda prioritaria debido a la creciente población de los municipios conurbados a la Ciudad de México y al alto índice de inmigrantes.

Para 1978 egresaba, de esta Institución, su primera generación de Profesores en Educación Primaria, quienes habían sido formados con el plan de Estudios de 4 años, en donde los dos primeros grados se enfocaban a atender en su currícula materias del nivel bachillerato, y en los dos restantes, el mapa curricular se enfocaba a la formación profesional del futuro docente, o sea, se atendió el ciclo normal. Es a partir de la generación 76-80 cuando se empieza a poner en práctica el Plan de Estudios de Docentes en Educación Básica de 5 años, y aunque todavía no ostenta el nivel de Licenciatura, se cursaban 2 años de Preparatoria (al término de éstos se expedía el Certificado correspondiente) y los 3 años siguientes correspondían al Ciclo Normal.

Para abril de 1985 la Escuela Normal tenía un total de 194 egresados, de los cuales 57 no habían alcanzado su titulación.

Sin embargo, para estas fechas la Dirección General de Educación había autorizado que los alumnos que se encontraban en el último grado de formación podían inscribirse a la Sección de Exámenes Profesionales para que al egresar ya estuviera en posibilidades de presentar su examen recepcional, medida tomada con la finalidad de abatir desde sus inicios, el posible rezago en este aspecto, más sólo 2 alumnos de un total de 40, habían avanzado en dicho proceso. Hecho que era preocupante ya que los 38 alumnos restantes a egresar engrosarían el número de pasantes no titulados, elevándose el porcentaje de 29.38% al 40.59%.

Cabe aquí aclarar, que la autora del presente trabajo consideró pertinente retomar a la generación 80-85, como una generación concluida, ya que sólo faltaban tres meses para que el ciclo escolar culminara, así como también la propuesta alternativa para abatir el rezago dió inicio a partir del siguiente ciclo escolar (85-86).

Así, la Tabla de Egresados queda distribuida de la siguiente manera:

	GENERACION	EGRESADOS	TITULADOS	NO TITULADOS
PLAN 4 AÑOS	74-78	34	29	5
	75-79	34	32	2
PLAN 5 AÑOS	76-80	25	19	6
	77-81	32	21	11
	78-82	29	18	11
	79-84	40	18	22
	80-85	40	02	38
TOTAL		234	139	95

Al enfocar nuestra atención en los pasantes egresados, se contaba con una demanda potencial del servicio de asesoría de la Sección de Exámenes Profesionales de 95 egresados, que representaba el 40.59% de los 234 egresados, siendo este un

porcentaje significativo, por lo que se plantearon una serie de alternativas que conllevaran a la promoción del servicio de asesoría, la que sería continua, tanto teórica para concretar y ubicar los aspectos mínimos a considerar en cada inciso que marcaba la estructura de la opción, así como del avance de los trabajos y por último autorización para presentar el examen profesional.

En relación a la promoción del servicio de asesoría, se actualizó el directorio de egresados para contar con información de cada uno de los pasantes tales como: domicilio particular, teléfono, lugar de adscripción para el desempeño de sus funciones docentes, turno, ubicación, zona escolar, entre otros, para ello se contó con el apoyo, primeramente, de algunos docentes de la misma institución, también se giraron relaciones de egresados no titulados a las supervisiones escolares pertenecientes a las zonas aledañas, en donde el Supervisor nos señalaba el nombre de los docentes que laboraban en su zona, enmarcando ahí el nombre de la Institución y la localidad en la que se encontraba ubicada, también los mismos egresados inscritos en ese momento, colaboraron proporcionando datos de localización de algunos pasantes.

Acto seguido, se giraron oficios a cada uno de los pasantes, para que en fechas específicas, asistieran a una reunión de información general en donde se tenía la finalidad de invitar y motivar al egresado a inscribirse a la Sección de Exámenes Profesionales para iniciar, o bien, continuar con su trabajo de opción. Asimismo se dió a conocer el proyecto del asesor y se aplicó un cuestionario que pretendía conocer de manera más concreta los tiempos disponibles del asesorado, causas por las que había pospuesto este objetivo de titulación, carencias teóricas que él consideraba existentes en su formación y que era conveniente se abordaran en un curso-taller.

Asimismo, se consideró pertinente analizar el mapa curricular de formación del egresado normalista para que esta manera concretar hasta qué grado se había insertado al estudiante en el área de la investigación, vista ésta no sólo como teoría o bien como elemento técnico para la investigación documental, distinguiendo que las materias relacionadas con esta área eran:

- Taller de Lectura y Redacción I y II en 1er. Grado
- Taller de Redacción e Investigación Documental I y II en el 2do. Grado
- Elaboración del Documento Recepcional. I y II en el cuarto grado para los egresados del plan de estudios de 4 años y en 5o. grado para los del plan 5 años.

Más por la forma de abordaje de estas materias sólo contemplaba elementos teóricos y básicos que encaminaban al estudiante a analizar las partes que integraban un enunciado hasta concretar en la estructura del texto, algunas técnicas de Investigación documental, elaboración de una hipótesis, más no se le vinculaba con ninguna materia paralela al plan de estudios y mucho menos con las problemáticas docentes, en otras palabras, no se remitía al estudiante al análisis y aplicación de los contenidos y por tanto se entiende el por qué el alumno no se apropiaba del proceso investigativo.

Y fue precisamente a través de las asesorías individuales en donde se detectaron los puntos que no habían quedado claros, y por tanto, requerían un nuevo análisis. Ello hacia del curso taller un proyecto flexible que se ajustaba a los requerimientos de la población para el que estaba diseñado.

Como pedagogo "A" además de las funciones descritas anteriormente se tenía la responsabilidad de atender el Seminario de Elaboración del Documento Recepcional, materia contemplada en el décimo semestre del plan 75 para la

formación de docentes, horas clase que se laboraron con la generación 85-86. Por lo que se considera que era conveniente que el alumno fuera avanzando con su trabajo de opción, y no señinos linealmente al programa de la materia, pues éste sólo marcaba como fines, que el alumno conociera las opciones de Titulación su importancia y los requisitos a cumplir previamente para que se le otorgara la autorización de presentar su examen recepcional, además se planteó al grupo que su trabajo escrito sería el único medio a emplear para su evaluación final y por tanto su acreditación del semestre.

Ante esta disyuntiva, el grupo de 34 alumnos inició y avanzó con su trabajo de opción, así como también realizó su Servicio Social y el Servicio Docente (estos dos últimos se cubrían fuera del horario de clases al que éste asistía o sea, era vespertino).

También se aplicaron algunas técnicas grupales para promover la participación de varios de los pasantes, se comprobó que en muchas de las ocasiones el alumno teme a la crítica y prefiere no cuestionar sobre los temas no comprendidos ante el grupo; en cambio se desenvolvía muy bien en pequeños subgrupos en donde planteaba sus dudas, o bien eran ellos mismos los que participaban para ayudar a algún compañero en aclarar o comprender un rubro específico. Este tipo de trabajo grupal, sirvió de apoyo didáctico para que se llevara a cabo la fase de taller, en los equipos se desarrollaba un ejemplo que describía en la práctica de la investigación educativa, el tema o subtemas abordados en la sesión sabatina, para que durante la semana, ya de manera individual, el pasante lo aplicara en su trabajo de opción, y era en el próximo sábado cuando el asesorado entregaba a la Coordinación de Exámenes Profesionales su avance del trabajo recepcional.

La asesoría individual o por equipo (máximo cinco participantes), se efectuaba entre semana ya que se requería sólo la presencia del pasante por una hora u hora y media. En este tiempo se le brindaba al asesorado la atención directa sobre el desarrollo de su trabajo (contenido temático referente a la problemática elegida para el trabajo de opción y a lo analizado en la sesión anterior), se le expresaban las sugerencias para corregir su trabajo, mismas que deberían ser atendidas y analizadas en una entrega posterior.

Tomando como referente el cuestionario aplicado y el análisis del mapa curricular se elaboró el proyecto del curso-taller, que se desarrolló los días sábados en donde asistían todos los pasantes inscritos en las opciones de tesis y Tesis-Memoria, ya que áreas básicas cumplía con una estructura diferente, el aspirante a la titulación inscrito en esa opción asistía o no al curso.

Este curso-taller contempló temas relacionados con la forma y estructura de la tesis y la tesis-memoria, los que eran analizados de manera grupal, en donde se realizaba la lectura del aspecto motivo de estudio, y continuamente se suspendía la lectura para comentar y aclarar puntos que de acuerdo a los cuestionamientos del pasante así lo requerían.

CAPITULO II

REFLEXIONES EN TORNO A LA EXPERIENCIA.

A.- Bases Legislativas para la Titulación del Egresado Normalista.

En el momento que se realizó el presente trabajo, 1985-1986, la formación profesional del docente no había adquirido aun la categoría de licenciatura, aunque en el Estado de México, el mapa curriculum ya marcaba objetivamente un deslinde entre las materias de conocimiento general y científico y los de la línea pedagógica. Los primeros contenidos abordados en el nivel medio superior en sus dos primeros grados de estancia en la Normal, recibían al concluir esta etapa el certificado correspondiente al bachillerato, y en los dos grados subsecuentes (de acuerdo al plan de estudios de 4 ó 5 años), contemplaban materias como didáctica, psicología educativa, etc., que correspondían al área pedagógica y que capacitaban al estudiante como docente para su futuro desempeño como profesional de la educación primaria.

Es precisamente esta situación la que nos lleva a preguntarnos primeramente el por qué exigir al profesionista de educación, para legitimar legalmente su nivel académico de formación, requiere de un título.

Para dar respuesta a esta pregunta se recurrió a la revisión de las bases legislativas, en donde en primer término, la Ley Federal de Educación en su artículo

No. 18, estipula que "en el tipo superior queda comprendida la educación normal en todos sus grados y especialidades" ²

Asímismo la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de México, en su capítulo I, artículo 2o. enmarca el profesor de educación primaria, secundaria y maestros de especialidades como algunas de las profesiones que requieran de título para su ejercicio, entendiendo como título profesional al "documento expedido por una de las instituciones autorizadas y mediante los requisitos que se exigen en esta Ley y en las demás relativas, a favor de la persona que ha comprobado haber adquirido los conocimientos necesarios para ejercer" ³

El comprobar que la persona ha adquirido los conocimientos necesarios para la docencia, requiere en primer término, que el alumno durante su permanencia en la Institución que lo forma como docente, haya cursado y apruebe el total de las materias que integran el mapa curriculum, así como en su etapa posterior a su egresión, compruebe que es capaz de aplicarlos en su contexto social y acredite su examen profesional.

En esta misma ley se acredita a las Escuelas Normales del Estado de México para expedir los títulos profesionales de sus egresados motivo por el que se instaura, por

² Poder Ejecutivo Federal. *Ley Federal de Educación* P. 11

³, XXXIX Legislatura del estado de México. "*Ley del Ejercicio Profesional*" p. 101

Reglamento de la Dirección General de Educación, en cada Escuela Normal, la Sección de Titulación, sección que tendría como función primordial "la revisión y autorización de los trabajos de opción presentados por los pasantes" 4

Los aspectos básicos a los que se ajustará la revisión eran:

- a) Formato y
- b) Estructura

En cuanto al formato, se sugería como elementos mínimos a cumplir, tanto en tesis como en tesis-memoria, los siguientes: portada, portada interior, dedicatorias (opcionales), introducción, desarrollo del tema - capítulos en tesis- (considerando metodología), conclusiones, sugerencias, citas bibliográficas, bibliografía, índice y apéndice.

La estructura en Tesis contemplaba primero la fundamentación teórica, en seguida las experiencias y/o manejo de la metodología y por último la postura personal y conclusiones.

La Tesis-Memoria enmarcaba para la estructura: la descripción previa del trabajo a realizar (enfoque global del universo del trabajo y descripción de variables), delimitación de la variable, marco-teórico y de referencia, planteamiento de hipótesis (planeación del trabajo, objetivos, metodología), resultados obtenidos, conclusiones y sugerencias.

4, DIRECCION GENERAL DE EDUCACION. *op. cit.* P. 2

Al jurado o Sinodal de los exámenes profesionales correspondería el valorar el contenido.

B.- Por qué hablar de currículum en un proceso de titulación del Profesor en Educación Primaria.

La titulación es considerada como etapa final de la formación profesional.

Entendiendo a la formación profesional del Profesor como "algo que se adquiere durante la estancia en la normal, en donde se aprende a ser maestro" ⁵

Desde esta perspectiva la formación es vista como una fase terminal, o sea que al graduarse el nuevo docente ha adquirido "un saber, una técnica, una actitud, un comportamiento, es decir una capacitación... que él pueda reproducir a voluntad cuando la situación se presente" ⁶

Visto así, a través de la titulación, el egresado normalista es preconcebido como un profesionalista que ha adquirido los conocimientos básicos para ejercer y, por tanto, es capaz de aplicarlos en las diversas situaciones que la misma práctica le presenta.

5, Reyes Esparza, Ramiro "La formación inicial del profesor de Educación Básica en revista *Cero en Conducta* p. 6

6, Ferry Gilles "El Trayecto de la Formación" en Antología *Análisis de una Experiencia en Formación Docente*. P. 100

Es a través del trabajo de opción que el pasante normalista tiene la posibilidad de afrontar algunas categorías de formación, con las problemáticas que la práctica profesional le presenta (Tesis o Tesis-Memoria).

Sin embargo, al iniciar el proceso de titulación (integración del trabajo de opción), surge en el pasante una ruptura entre los contenidos de la Investigación Educativa que debe manejar para aplicarlos en el momento de observar y analizar su hacer profesional, no sólo para comprenderlo, sino para brindar alternativas que abatan las problemáticas que la gestan, con los contenidos que en la realidad aplica.

Por lo anterior, se entiende que la función del responsable de la Sección de Exámenes Profesionales no podía reducirse a la revisión y autorización del trabajo de titulación, como lo señalaba el Reglamento de Titulación, lo que motivó a estructurar un programa que apoyara a asegurar que el egresado complementará los contenidos temáticos de la investigación educativa a aplicar en el desarrollo de su trabajo de opción y, por tanto, sentar las bases del curso-taller en relación a un currículum debidamente estructurado.

C. Concepto de Currículum.

El currículum como parte esencial de lo Institucional, en cualquiera de sus áreas y niveles educativos, debe quedar debidamente definido, a fin de aclarar la concepción teórico práctica que se le connota y así entender las posibles consecuencias de su aplicación en la formación del profesional de la educación. Cabe señalar que el concepto de currículum, a través de los diversos modelos históricos de la sociedad, ha adquirido concepciones teóricas muy distintas, que van ligadas principalmente a los objetivos generales que persigue la escuela.

Saylor y Alexander en 1954 definen al curriculum como "el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones escolares y extra escolares".⁷ Más tarde en 1957 Smith Stanley y Shores lo conciben como "una secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela con el propósito de disciplinar la niñez y la juventud enseñándolas a pensar y a actuar en grupos".⁸

Sin embargo, estas ideas no son claras, pues su conceptualización abarca aspectos muy generales que permiten la dispersión en los objetivos educativos, así como también en la funcionalidad del programa general.

Hilda Taba señala que "el curriculum es un plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje"⁹

Cuando ella habla de selección de experiencias, se refiere a la necesidad de investigar y analizar las demandas y los requisitos de la cultura y la sociedad, que pueden servir de guía para definir los objetivos de la educación y por tanto apoyar en la selección de los contenidos a considerarse en el mapa curricular. Pero también habla de experiencias de aprendizaje, lo que conlleva a tener claro el conocimiento del proceso de aprendizaje y del educando en sí

Algunos autores, como Marta Demerchi, dicen que al hablar de curriculum es conveniente hacer un análisis de la ideología, pues esta tiene un desarrollo muy ligado con la realidad y su efecto es histórico.

7, Taba, Hilda. *Elaboración del Curriculum* p. 23

8, *Idem*

9, *Idem* p. 25

Al analizar los aspectos ideológicos como parte de lo curricular es "obligarse a pensar la constitución y funcionamiento del mismo, como algo material en una totalidad social y compleja pero históricamente determinada"¹⁰.

El tomar en cuenta lo ideológico, permite tener presente "las ideas acerca del mundo y la sociedad, que responden a intereses, aspiraciones e ideales de una clase social, en un contexto social dado y que guían y justifican el comportamiento práctico de los hombres, acorde con sus intereses, aspiraciones e ideales" ¹¹.

En síntesis, José Antonio Arnaz define el curriculum como "una construcción conceptual destinada a conducir acciones"¹² y es a través de la construcción conceptual donde se aplican los conceptos, proposiciones y normas que se pretenden organizar.

Concretando podemos definir al curriculum como un plan que se desarrolla en una institución educativa, que organiza y selecciona los contenidos conceptuales para alcanzar los fines de aprendizaje previstos por la ideología imperante en el momento histórico social en que se diseña y acorde a las necesidades que la misma sociedad enmarca.

10, Demarchi, Marta "La cuestión curricular y la formación de profesionales de la educación" *en op. cit.* antología de análisis...p. 148

11, *Idem* p.

12, Arnaz, José Antonio.

Visto así, el curriculum es un proceso que sistematiza las acciones tanto informativas (transmisión de conocimiento) como formativas (desarrollo de habilidades), generados a partir de metas comunes para alcanzar propósitos idénticos.

Por consiguiente, los contenidos temáticos en educación superior deben pretender alcanzar los siguientes puntos básicos.

“a) Una información actualizada y funcional sobre la temática científica, tecnológica y cultural. Obviamente los niveles y alcances de esta información deben ser consecuentes con la estructura y objetivos de las instituciones del sistema de educación superior.

b) Una formación que propicie el desarrollo de las diversas habilidades involucradas en el desarrollo profesional de los egresados de las carreras que se imparten en el sistema”.¹³.

D. Desarrollo del Currículum

Para la integración del currículum se deben tener presente una secuencia de pasos que reflejen el juicio ordenado seguido en la adopción de las decisiones, Hilda Taba propone la siguiente secuencia:

¹³, García, Fernando y R. Mercado. *El curriculum...* p. 9. D.1. Diagnóstico de Necesidades.

“Paso 1. Diagnóstico de las necesidades.

Paso 2. formulación de objetivos.

Paso 3. Selección del contenido.

Paso 4. Organización del contenido.

Paso 5. Selección de las Actividades de Aprendizaje.

Paso 6. Organización de las Actividades de Aprendizaje.

Paso 7. Determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y medios para hacerlo” 14

D.1. Diagnóstico de las Necesidades.

Para tener un diagnóstico preciso de necesidades se debe hacer una investigación que refleje las características de la población a la que se dirigirá el currículum.

En otras palabras, se debe tener un profundo conocimiento del educando, de la sociedad en que éste interactúa y por último del medio ambiente que le rodea.

Con el conocimiento del educando, se tendrán bien definidas las necesidades, intereses, actitudes, valores, metas y su proceso de aprendizaje, evitando así integrar un currículum con contenidos o habilidades de bajo valor formativo, sobrevalorar algunos contenidos temáticos o áreas de aprendizaje, menospreciar sus efectos indirectos del currículum (ya sean positivos o negativos), o bien no prever las conexiones psicológicas que los contenidos y habilidades guardan entre sí.

14, Taba, Hilda, *op. cit.* p. 26.

El conocimiento de la sociedad implica hacer un estudio de las necesidades, valores y metas que la misma sostiene y postula. Distinguiendo así la filosofía imperante, en la que se refleja su ideología y la concepción que sobre el hacer educativo se tiene, permitiendo percibir las necesidades y valores que determinan el presente que son las características definidas para enriquecer las proyecciones del currículum (características de proyección futura).

Si tiene un conocimiento adecuado de la sociedad previo a la integración del currículum, se contará con los elementos mínimos para:

- “Inhibir los cambios por la fuerza que se concede a la tradición.
- Acelerar los cambios que se originan en transformaciones sociales y culturales más amplias.
- Plantear problemas por los conflictos de valores surgidos dentro de la sociedad y ejerciendo presiones de diversa índole.”¹⁵

Por último, se debe tener presente, en todo currículum, al establecer los objetivos de educación con las experiencias de aprendizaje, que estén acordes con las características y peculiaridades propias de la región en que se aplicará éste.

15, García, Fernando y R. Mercado, *op. cit.* p. 11

D.2.- Formulación de Objetivos.

En cualquier nivel educativo, pero principalmente en el superior, es conveniente que los objetivos que se formulen sean claros y amplios debido a que "son los principios que guían y dirigen la vida de las instituciones... son la base sobre la que descansa la práctica educativa cotidiana y, a través de ellas, adquiere relevancia la labor que efectúan las instituciones".¹⁶

El currículum, como plan educativo, debe tener presentes las expectativas sociales y de los individuos que la integran, propiciando la adquisición o aumento de conocimientos, capacitarlo para el desempeño de algunas habilidades y desarrollar la comprensión y la apreciación.

Así los objetivos institucionales están encaminados a plantear sus propósitos y precisar las conductas a alcanzar en una carrera o materia, mismos que servirán de base para la evaluación del proceso educativo.

D.3.- Selección y Organización de los Contenidos de Aprendizaje.

En base a los objetivos definidos en los planes y programas educativos se debe enmarcar los contenidos temáticos, capítulos o unidades de conocimientos que los alumnos deben manejar o "aprender" considerando el nivel educativo para el que está dirigido dicho currículum. Aquí se diferencian los niveles del contenido, así

¹⁶, *Ibidem* p. 12.

como la etapa y la secuencia en que serán incluidos acorde a la capacidad de aprendizaje de los educados.

D. 4.- Selección y Organización de las Actividades de Aprendizaje

Se sabe que no todos los contenidos de aprendizaje ni las materias o áreas de aprendizaje, presentan el mismo nivel de complejidad, ni los alumnos muestran uniformidad en dominio cognoscitivo, ni muestran la misma motivación por los aprendizajes. Al considerar tal diversidad el diseñador del currículum se acercará más a la realidad y podrá establecer el plan curricular a aplicar, el nivel de conducta del estudiante, el grado en que se alcanzarán los objetivos y podrá definir los principios psicológicos y pedagógicos que enmarcan dicho plan.

Frida Díaz Barriga Arcedo, considera tres tipos de plan curricular que son:

Plan Lineal: que se caracteriza por organizar las materias en secuencia horizontal y vertical, en relación al número de ciclos y materias en que se impartir éste.

Plan Modular: aquí las áreas, temas y contenidos se organizan por módulos, marcando en cada uno la extensión y su complejidad, tiempo en que se cursará e interrelación entre todos los módulos.

Plan Mixto: este tipo de plan deslinda los contenidos temáticos y prácticos a alcanzar en cada área de especialización, percibiendo con antelación los que seguirán los lineamientos indicados para el plan lineal y los del plan modular.

D. 5.- Evaluación de los Resultados del Currículum.

La evaluación del currículum debe ser continua, pues el plan curricular no es algo estático ni terminado. Si la evaluación se aplica de manera continua se estarán considerando las necesidades que merecen ser atendidas, así como establecer los logros y deficiencias del plan en operación.

Para que la evaluación del currículum tenga un panorama totalizador, se debe contemplar la evaluación interna y externa. Con la evaluación externa se pretende conocer el impacto social y si la formación que está recibiendo el educando responde a las necesidades sociales y de su desempeño en la misma, y con la evaluación interna se tiene la intención de tener un acercamiento a los logros académicos de los objetivos, su coherencia y vigencia en relación a los cambios sociales, bibliografía disponible, la actividad de los docentes, operatividad de los aspectos académicos administrativos, etc.

Esto, permitirá delimitar los elementos a modificarse en el currículum e integrar un programa de reestructuración curricular.

E. Propuesta Curricular en la Titulación del Egresado Normalista

En los incisos anteriores se describió al currículum como un plan o proceso sistemático que pretende alcanzar metas específicas en la formación educativa o profesional de los individuos para los que esta dirigido.

En nuestro caso, el currículum se estructuró con la finalidad de propiciar las alternativas para promover acciones que faciliten al pasante manejar los elementos --

teóricos de la Investigación Educativa y así estructurar y concluir su trabajo de opción, requisito previo para sustentar examen profesional.

El currículum que se estructuró para el curso taller contempló los pasos del desarrollo curricular.

1. Diagnóstico Curricular.

La población para quien estaba dirigido el curso-taller tenía las siguientes características.

- a) Eran individuos que han concluido con su período de formación profesional (Educación Normal).
- b) Los profesores pasantes tenían su objetivo bien definido (desarrollar su trabajo de opción, Tesis, Tesis-Memoria).
- c) Aunque en algunos casos teóricamente los sujetos conocían los elementos básicos de la investigación, reconocían su poca habilidad para aplicarlos en su tesis profesional.
- d) Debido a que algunos de los profesores inscritos en el proceso de titulación, trabajaban doble turno, otros empleaban mucho tiempo para trasladarse a su centro de trabajo y otros más habían sido asignados al turno nocturno, requerían de una asesoría sabatina.

Otro de los puntos que deben quedar claros en este rubro es la concepción social del momento histórico en que se aplicó el proyecto filosofía imperante.

Por lo tanto, se afirma que en las Escuelas Normales profesionalista de la educación, formando al sujeto que mantendrá condiciones que la sociedad capitalista y dependiente de su producción imprimiéndole "una mentalidad particular correspondiente a las exigencias y modos de vida propias" ¹⁷ para el desempeño de tendiente a desarrollar el espíritu conservador que contribuye a acrecentar los rasgos de tipo social requeridos para el sostenimiento de

Condiciones que se ven reforzadas en el momento de análisis planteados para la formación de profesores en este caso de las Escuelas del Sistema Estatal Mexiquense.

"Artículo 4. Para la formación de profesores, las escuelas normales cuenta los siguientes objetivos.

- a) Formar profesores con una elevada ética profesional con una sólida preparación científica, psicopedagógica y humanística.
- b) Dotar al alumno de una cultura general que le permita el ejercicio adecuado de su profesión.
- c) Desarrollar en el alumno una actitud social adecuada, que le proporcione un claro concepto del mundo y de la vida.
- d) Preparar bajo principios democráticos al futuro profesor, proporcionándole una educación de profundo sentimiento nacionalista y popular, con una comprensión de los valores humanos.
- e) Proporcionar al alumno el dominio de la Tecnología Educativa, para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos.
- f) Capacitar a los estudiantes normalistas para que puedan dirigir actividades recreativas en las escuelas y en la comunidad.
- g) Proporcionar a los alumnos los medios adecuados para el desarrollo y la conservación de la salud física y mental, para una actuación profesional" 18

Como puede observarse, estos objetivos carecen de elementos que promuevan en el educando una capacidad de análisis (ya sea en el ámbito sociológico, pedagógico y psicológico), y mucho menos promueve en el futuro docente el auto análisis de su hacer. Tampoco consideran en su estructura las bases críticas que todo profesor, como sujeto de transformación, debe manejar en el desempeño de su labor que como profesionista de la educación le corresponde.

Capacidad investigativa que de ser adquirida durante su formación como educador le permitiría comprender las condiciones que de manera directa o indirecta inciden en su proceso educativo, permitiéndole de esta forma encontrar alternativas que le auxilien en la conducción de la enseñanza, para el desempeño del quehacer educativo, distinguiendo asimismo los factores que inciden en la acción docente y como tales debe plantear alternativas que conlleven no a la solución del problema, sí a una forma de aminorar los efectos de tales factores en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.- Formulación de Objetivos.

Para el desarrollo y aplicación del currículum se deben plantear los objetivos concretos que "determinan la intencionalidad y la finalidad del acto educativo y explicitar en forma clara y fundamentada los aprendizajes que se pretenden promover en un curso" ¹⁹

19, Moran Oviedo, Porfirio, Propuesta de elaboración de Programas de Estudio en la Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica en *antología Teoría y Diseño Curricular*. p. 115.

Objetivos Generales.

- A través de la integración del currículum se pretende promover un proyecto que permita al egresado normalista no sólo contar con los principales conocimientos teóricos de la investigación, sino también sea capaz de aplicarlos durante la elaboración de su tesis o tesis-memoria.
- Por medio de la aplicación del currículum no se pretende formar al pasante normalista como Investigador Educativo, sólo se busca adiestrarlo para adquirir y aplicar los conocimientos básicos de esta disciplina, para dar tratamiento metodológico al estudio de un problema y que pueda aplicarlos posteriormente en su trabajo de opción o un proyecto posterior, sea cual sea su tema de trabajo.

Objetivos Particulares.

- Contemplar en el currículum los contenidos básicos de la investigación educativa que permitan al pasante elaborar su trabajo de opción.
- Considerar en el currículum los contenidos requeridos en el formato y la estructura de cada opción para evitar disparidad entre lo institucional y lo analizado en el curso.
- Propiciar en el grupo la participación interactiva, que permita a la vez explorar las inquietudes, problemas, deficiencias teóricas o prácticas a las que se enfrenta el pasante y así replantear y actualizar el currículum.

3.-Selección y Organización de los Contenidos.

Al momento de establecer qué contenidos teóricos integrarían el currículum para asesorar a los pasantes inscritos al proceso de titulación, se tomaron en cuenta, además de los objetivos, las observaciones registradas en las asesorías de integración del plan de trabajo (asesorías individuales y por equipo), en donde se distinguió el escaso manejo de los contenidos relacionados con la Investigación Educativa, a esto se agregaban otras problemáticas como: la falta de ortografía, carencia de claridad y fluidez en la redacción, poca habilidad para recoger, organizar y manejar la información, no sólo teórica, sino también la que el mismo medio le arrojaba. Otro punto que se valoró como indispensable para retomar la selección de los contenidos fue el no perder de vista las características que deben reunir las tesis y la tesis memoria en su forma y estructura, como lo marcaba el reglamento de titulación.

Una vez que se definieron los contenidos, se organizaron principalmente en cuatro unidades temáticas, mismas que estaban relacionadas directamente con las normas institucionales, de tal manera que el pasante no se enfrentara a contradicciones entre lo que analizaba en el curso, con los elementos mínimos que se exigían para la integración de su trabajo de opción y que serían a su vez la base para la réplica en el examen profesional.

A continuación se presentan los contenidos temáticos seleccionados para el currículum así como la forma en que fueron organizados.

UNIDAD I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Planteamiento del Problema.

Aquí se pretendía que el pasante describiera el problema que detectaba en la realidad profesional en la que se desempeñaba como docente, (aula, escuela o medio circundante), y que consideraba factible, no sólo para su estudio sino para incidir, proponer y aplicar alternativas de solución.

1.2 Justificación del Estudio.

La finalidad que perseguía este rubro, era que el egresado plasmara en su trabajo de opción la importancia y efectos que tendría su investigación en el medio en que se detectó el problema y en el que se aplicarían las propuestas que surgieran a través del estudio.

1.3 Delimitación del Problema.

En este inciso se pretendía que el egresado normalista expresara el espacio en que se enmarcaba su investigación, aclarando los límites espaciales, temporales y teóricos.

1.4 Objetivos.

Primeramente se analizaba el concepto de objetivo, tipos de objetivos, importancia de los objetivos en un trabajo de investigación, así como su estructura para que posteriormente el pasante integrara los objetivos que pretendía alcanzar en su tesis o tesis memoria.

1.5 Hipótesis.

Asimismo, se definió la conceptualización, características, estructura y tipos de hipótesis para que posteriormente estos conocimientos se aplicaran en el problema que se estaba estudiando en su tesis o tesis memoria.

UNIDAD II. MARCO TEORICO.

Para que el aspirante a titularse contara con los elementos básicos para estructurar su marco teórico y ante la dificultad conceptual que representaba para el pasante este apartado se consideró necesario abordar puntos como:

2.1 Búsqueda de información teórica en relación con el tema de investigación.

Solo se pretendía que el pasante localizara y explorara bibliografía referente a su problema de investigación.

2.2 Integración del Esquema de Trabajo.

Con la exploración de la información el egresado no titulado contaría con las bases necesarias para la integración de su esquema de trabajo, jerarquizando a la vez los contenidos seleccionados.

2.3 Técnicas para recoger Información Documental.

- Fichas bibliográficas y hemerográficas, y
- Fichas de trabajo: textual, síntesis y análisis

Se realizó un ejercicio para diagnosticar que tanto aplicaban los pasantes los conocimientos relacionados con estos incisos, para unificar criterios y así trabajarlos.

2.4 Manejo de la Información Recabada en la Estructuración de un Trabajo Escrito.

- Valorar la importancia de emplear los elementos básicos de la redacción: coherencia, claridad, manejo de las referencias textuales, confrontación y/o complementación de los referentes teóricos en aspectos concretos.

UNIDAD III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

Después de revisar algunos textos que planteaban la importancia de la aplicación del método para la investigación en el área social, así como del empleo de las técnicas para recabar información de campo, se emplearon estas bases conceptuales para comprender la realidad y valorar el grado en que se lograban alcanzar los objetivos planteados, en relación con la aplicación de sus alternativas de trabajo.

El método que por lo general emplearon los pasantes fue el Positivismo.

UNIDAD IV. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Se encaminó a los alumnos para la estructuración de sus conclusiones y sugerencias.

4.- Selección y Organización de las Actividades de Aprendizaje.

Como ya se señaló con anterioridad el currículum descrito estaba dirigido para actualizar, reforzar y unificar criterios de la Investigación Educativa para ser empleados por los pasantes en la integración de su trabajo de opción (tesis o tesis-memoria).

Otro punto que se tuvo presente, fue el tiempo con el que se disponía para la aplicación del curso, el cual consistió en lo siguiente:

- El proceso de titulación estaba considerado para ser desarrollado durante un ciclo escolar, que iniciaba en octubre, debido a que en septiembre el egresado cubría los requisitos de inscripción a la sección y a su vez observaba las problemáticas imperantes en el grupo donde se desempeñaba como docente, concluyéndose el proceso en el mes de agosto del siguiente año civil.
- Además los tiempos se tuvieron que ajustar al cronograma de actividades propuesto por el Departamento de Educación Superior que regía las actividades de las 36 normales del Estado de México, el que se presenta a continuación:

CRONOGRAMA

ASPECTOS	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Explicación estructura de opción	x									
Diseño del plan de trabajo	x									
Inscripción y registro de opción		x								
Investigación teórica y referencial		x	x							
Diseño instrumentos de investigación			x							
Aplic. instrumentos de investigación de campo.				x						
Aplic. formal instrumentos inv. de campo.				x						
Concentración de análisis de datos.					x					
Establecer conclusiones y sugerencias						x				
Integración y revisión final							x	x		
Preparación del examen profesional									x	
Presentación examen profesional										x

- La encuesta aplicada al egresado, al inscribirse en la sección de titulación, permitió establecer que el currículum únicamente podía desarrollarse los días sábados durante 2 horas en el turno matutino, debido a que entre semana, además de atender sus funciones docentes, se abocarían a la redacción de su tesis o tesis-memoria (según fuera el caso), aplicando los contenidos analizados en el curso.
- Los contenidos temáticos que integraron la currícula estaban organizados en base a un plan lineal con secuencia vertical, en el momento de analizar y aplicar por primera ocasión, cada concepto enmarcado en las unidades de trabajo pero también era horizontal cuando se trataba de tener una visión total de la unidad.

EJEMPLO:

Cuando se vió el planteamiento del problema, se le presentó al pasante una serie de cuestiones que le apoyaban a definir los elementos propios de este aspecto; pero aunque no se vió ningún elemento de cualquiera de los puntos posteriores

señalados en la unidad I, al revisar lo desarrollado en su trabajo de opción, y a manera de resumen, se trabajaba la horizontalidad, tratando de encontrar las constantes entre cada aspecto y las divergencias existentes.

- Se promovió que los integrantes del grupo tuvieran una participación interactiva para detectar, en el momento, las contradicciones y limitaciones que surgían en el pasante en el instante preciso, para replantear la actividad concretizar el objetivo de la sesión.
- Al definir como se trabajaría el currículum, se llegó a la conclusión de que éste debería organizarse como curso-taller, debido a que en su primera fase se analizarían conceptos básicos de la investigación educativa a aplicarse en la opción de titulación (tesis, tesis-memoria) y en una segunda fase se llevarían a la práctica primeramente con un ejemplo al interior del grupo y posteriormente en su propio trabajo.
- El método didáctico utilizado para la conducción del currículum se reconoce dentro de la tendencia renovadora que promueven la organización sistemática de los contenidos, considerando la lógica de apropiación en donde el interés principal es el desarrollo de procesos cognoscitivos, habilidades y destrezas, o sea que se pretende que el educando debe aprender a aprender y sobre todo aprender haciendo.
- Para que todos los inscritos al proceso de titulación manejaran una sola información, se consideró conveniente entregar al inicio de cada sesión un artículo mimeografiado con un resumen de los contenidos a analizar en esa clase, sin embargo, si algún pasante presentaba otra información recopilada en

diferentes bibliografías, esta se analizaba en relación a lo previsto, con la finalidad de ampliar y concretar con bases la conceptualización de los términos.

5. Evaluación de los Resultados.

Para definir los logros alcanzados en la evaluación interna se realizaron las siguientes actividades:

De manera continua y al finalizar cada aspecto conceptual se promovía en el grupo, ya sea de manera individual, binas o equipos la integración de un ejercicio práctico donde aplicarían los contenidos abordados en el curso y aleatoriamente eran leídos a los presentes, aquí valoraban si el nivel alcanzado de los objetivos propuestos para ese o esos contenidos.

Ya de manera particular, con el avance del trabajo de opción se distinguían los elementos concretos que no habían sido comprendidos por el pasante en la sesión pasada.

Los resultados de las acciones evaluativas aplicadas permitieron que en el momento preciso se replanteara, la forma de abordar los contenidos, o bien si era conveniente incluir algún otro elemento teórico no previsto.

Asimismo estas actividades, reflejaban si los resúmenes impresos otorgados al inicio de cada punto conceptual, cumplían o no con lo propuesto.

La evaluación externa fue mediata pues esta se concretizó al finalizar el ciclo escolar, primeramente al manifestarse un mayor porcentaje de egresados que habían terminado su trabajo de opción y por tanto solicitaban la autorización

correspondiente para presentar su examen profesional (comparando este dato con el número total de titulados en el ciclo escolar anterior).

Otro elemento que se tomó de base para la evaluación del curso fueron los comentarios que realizaron los sinodales en el momento de deliberar el resultado que se otorgaría al sustentante, después de analizar el trabajo escrito y de escuchar la replica de examen.

CAPITULO III

ETAPA PROPOSITIVA

1.- CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS A LA EVALUACION DE LA PROPUESTA CURRICULAR APLICADA.

Con frecuencia, para valorar la eficiencia terminal de una Institución Normalista, se recurre a lo cuantificable, o sea al número de egresados y al porcentaje de titulados y no titulados. Más no se cuestiona si los planes y los procesos de enseñanza-aprendizaje aplicados para la formación del futuro profesionista, así como el ejercicio profesional del formador de docentes, sentado las bases teórico-pedagógicas que lo capaciten para el fin previsto, así como tampoco analiza si el egresado se apropió de las estructuras de la metodología de la investigación para percibir de su entorno los factores problematizadores de su hacer, y sea capaz de buscar situaciones alternativas que promuevan la modificación de tales conductas.

Cuando se realizó la práctica profesional descrita, los docentes se formaban con los planes de estudio 73 y 75, mismos que se caracterizaban por estar inscritos dentro de la corriente funcionalista; donde el conocimiento a impartir estaba construido a partir del análisis de las funciones de la escuela en la sociedad tanto en el ámbito político como técnico, así mismo se explicita el "qué debe hacer el enseñante lo que debe saber, lo que debe ser"²⁰ en síntesis el objetivo de esta

corriente es eficientar el funcionamiento de la escuela tanto en rentabilidad como en eficiencia.

Esta corriente, se apoyó para la estructuración de su planeación en la tecnología educativa la cual “retoma el carácter instrumental de la didáctica para racionalizar al máximo la enseñanza en el salón de clase”²¹ en donde convergen prácticas educativas del área científica, humanística, psicológica y pedagógica sin vincular su hacer ni promover la reflexión cayendo exclusivamente en el pragmatismo.

Con la tecnología educativa, el acto pedagógico atomiza en unidades de rendimiento los objetivos esperando del educando comportamientos observables, conllevando por tanto al adiestramiento de un trabajo, elabora (fines, metas, objetivos), descansa sobre una base que puede escapar peligrosamente a toda racionalización. Con esto se comprende el por qué de la resistencia del egresado para analizar el contexto en el que se desarrolla profesionalmente, la falta de habilidad del asesorado para llevar a la práctica los contenidos teóricos adquiridos durante su formación, su insistencia por concebir de manera parcializada los momentos teórico-metodológicos de la investigación y su desvinculación con la realidad a la que se enfrenta y pretende estudiar a través de su trabajo de opción.

20 FERRY, GILLES. El Trayecto de la ... p. 72

21 MORAN OVIEDO. "Propuesta". p. 106

2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA CURRICULAR APLICADA.

Una vez definidos los antecedentes conceptuales que imperaban en el momento histórico en el que se aplicó la propuesta curricular para la disminución del rezago de egresados no titulados (1985-1986), se puede concretizar lo siguiente.

- a) La propuesta curricular que regía al curso-taller implementado, estaba incertado dentro de la corriente funcionalista, sin embargo su estructura no estaba ceñida a los herramientas que promovía la Tecnología Educativa con lo que se pretendía dar una cobertura de flexibilidad, no sólo a los contenidos previstos, sino a la inclusión o replanteamiento de algunos aspectos específicos.
- b) Otro elemento que es valido resaltar, es que a través del curso-taller se propiciaba que el egresado normalista diera cuenta de los factores que incidían en su entorno y en su práctica docente para que aplicara los momentos conceptuales revisados en las secciones sabatinas.
- c) La revisión continua de los avances de investigación, daban a conocer en el momento preciso, los contenidos teóricos que requerían ser replanteados, así como distinguir los temas o áreas que no habían sido abordados y que requerían ser incluidos en la propuesta.
- d) La promoción interactiva de los pasantes, como una técnica de enseñanza-aprendizaje, permitió que el pasante se enfrentará a la crítica, no sólo de sus compañeros, por la forma de apropiarse de la teoría, también, de la forma de

conceptualizar la problemática del curso - elementos que lo preparaban para tener, actitud crítica para la réplica profesional.

- e) Antes de la aplicación del curso, se titularon sólo 7 de los inscritos al proceso de titulación. Para agosto de 1986 el número ascendió a 25, y 23 de ellos aprobaron su examen por Unanimidad.
- f) Los comentarios expresados por los jurados, durante la deliberación del resultado eran favorables, pues ellos afirmaban que los sustentantes se habían expresado con naturalidad, objetividad y precisión. Lo que nos lleva a concretar que el curso fue de utilidad para los pasantes, así mismo, cumpla con el objetivo previsto, que era el disminuir el porcentaje de rezagados.

3. PROPUESTAS A EMPLEAR EN POSTERIORES EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LA TITULACION DE DOCENTES.

Desafortunadamente, el registro de mi experiencia como asesor profesional de la Sección de Exámenes, se plasmó, en este trabajo, después de 10 años, lo que conlleva un desfase no sólo en el tiempo, si no también a las estructuras sociales, administrativas y lo más importante el nivel de formación del docente.

Actualmente, la formación del docente, ha alcanzado la categoría de Licenciatura, que promueve un profesional capaz de observar su entorno para iniciar o realizar una investigación en el campo laboral. Los planes y programas que guían el proceso enseñanza-aprendizaje del futuro Licenciado en Educación, ya no siguen las pautas de la estructura enmarcada por la tecnología educativa, entre algunas cosas que bien vale la pena remarcar.

Sin embargo, si se considera conveniente integrar un curso-taller que en su currícula prevea dar al pasante la posibilidad de decidir en qué metodología ubicaría su investigación, puesto que del enfoque que se seleccione dependerá si ésta corresponde a un corte cualitativo o cuantitativo.

El curso taller se debe encaminar a brindar información que documente al pasante sobre las opciones para enfocar metodológicamente su trabajo de opción, así como, ponderar contenidos curriculares que apoyen el estudio de la práctica docente al interior del aula sin dejar de concebir que el entorno también aporta información.

Recuperar la experiencia académica e investigativa de los docentes de la escuela normal, por lo menos del personal de tiempo completo, solicitando su apoyo, asesorando minimamente a cinco personas, tratando que la problemática a analizar esté acorde a su formación.

Aunque se daría libertad, tanto al asesor como al asesorado de guiar metodológicamente su investigación por corrientes diversas, así como los apoyos de la reflexión teórica, el coordinador de la Sección de Exámenes Profesionales debe programar asesorías programadas para cada pasante para no solo conocer su avance, sino también para distinguir las posibles divergencias teórico-metodológicas, mismas que deben ser retomadas para posteriores reuniones de asesores.

En las reuniones de asesores se analizarán los problemas a los que se han enfrentado en las sesiones con los pasantes, las cuestiones teórico-metodológicas que a su parecer merecen replanteamientos propios, y unificar criterios, para evitar la divergencia entre asesor y Coordinador de Titulación.

La autorización definitiva de los trabajos de opción seguirá dependiendo, como lo marca el Reglamento interno de la Sección de Exámenes Profesionales, de este Departamento.

CONCLUSIONES

- * Que se promueva al interior del aula el uso de la metodología de la investigación, para ir distinguiendo los momentos en que el alumno se apropia del conocimiento.

- * Que las investigaciones que realice el educando, durante su formación como docente, sean de tipo interdisciplinario para que de esta forma valore la importancia de las diversas teorías educativas para la comprensión del proceso educativo.

- * Que las prácticas profesionales, ya sean de observación o ejecución, sean la base para que el futuro docente distinga una problemática de investigación, para ir conformando el sustento teórico metodológico de su trabajo de opción.

BIBLIOGRAFIA

- ARNAZ, José Antonio. "La Planeación Curricular" en Antología: Teoría y Diseño Curricular. Academia Estatal de Subdirectores Académicos de Escuelas Normales. Toluca Méx. 1996. pp 148-151.
- DEMARCHI, Marta. "La Cuestión Curricular y la Formación de Profesionales de la Educación" en Antología Análisis de una Experiencia en Formación Docente. 1995 pp. 147-151.
- DIRECCION GENERAL DE EDUCACION. Reglamento de Titulación para las Escuelas Normales del Estado. Toluca, Méx. 1974.
- FERRY, GILLES. "El Trayecto de la Formación" en Antología: Análisis de una Experiencia en Formación Docente. Escuela Normal de Amecameca. 1995. pp. 85-120.
- FERRY, GILLES. "El trayecto de la formación los enseñantes entre la teoría y la práctica"; en Compilación de Lecturas de Apoyo a la Reflexión y Evaluación de la Experiencia Profesional. UPN. Ajusco, México 1996. pp. 71-84.
- GARCIA, Fernando y Mercado R. "El currículum" en Antología Teoría y Diseño Curricular. Academia Estatal de Subdirectores Académicos de Escuelas Normales. Toluca, Méx. 1996. p 9-16.

- MORAN OVIEDO. Porfirio. "Propuesta de Elaboración de Programas de Estudio en la Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica" en Antología: Teoría y Diseño Curricular Academia Estatal de Subdirectores Académicos de Escuelas Normales. Toluca, Méx., 1996 pp. 99-123.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Ley Federal de Educación. México, D.F. 1973
- REYES ESPARZA, RAMIRO. "La Formación Inicial del Profesor de Educación Básica" en Revista Cero en Conducta. No.33-34 México, D. F. Mayo 1993. pp 4-14.
- TABA, Hilda, Elaboración del Currículo; Teoría y Práctica. Buenos Aires, 1974
- TORRES, Carlos Alberto. La Política de la Educación no Formal en América Latina. Méx. 1995 pp. 253
- XXXIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. Ley del Ejercicio Profesional. para el Estado de México. Toluca, Méx. 1957. pp. 101-117
- XXXIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. Reglamento de las Escuelas Normales del Estado. Toluca, Méx. 1973.